AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	643 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, se realizó revisión del contexto del Grupo Territorial de Santander Magdalena Medio Sede Barrancabermeja en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012, recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se evidencia que no hay población postulada en dicho territorio.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual se realizó atención psicosocial presencial a 24 personas en proceso de reintegración especial con eje reconciliador, así: Se realizaron 20 asesorías individuales enfocadas en las dimensiones productiva, habitabilidad, ciudadanía y seguridad y 4 asesorías familiares enfocadas en las dimensiones habitabilidad y familiar Igualmente, se realizó atención psicosocial presencial a 2 personas en proceso de Reintegración regular. Se realizan 2 asesorías individuales con quienes se desarrollan acuerdos mensuales establecidos en el plan de trabajo en las dimensiones personal y productiva Se realizó atención psicosocial presencial a 5 personas en proceso de reincorporación con quienes se validó información del censo familiar y se desarrollaron actividades de acompañamiento en las ámbitos familiar, personal y productivo.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo contractual, en el marco de atención psicosocial, se realizó acompañamiento a3 PPR-E el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales, se realizó informes de avance. Así Coda 23-02656 cambio de beneficio jurídico a Libertad a Prueba 19 de mayo de 2023. Coda 23-02635 retiro de brazalete. Coda 23-02655 definición de situación jurídica
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades 5/05/2023 2 Atenciones individuales Coda 27-00451 JPPER1.3.1.3 fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales Coda 27-0045 JPPER1.2.1.3 Fortalecimiento de las redes de apoyo protectoras interpersonales JPPRO2.4.2.1 Reconocimiento del talento JPFAM3.1.1.1 Identificación de imaginarios familiares. código 60-13072 componente familiar Fam_1 9/05/2023 3 Atenciones individuales coda 23-02656 JPCID7.4.2 Acciones de reconciliación como medidas de reparación a víctimas. JPCID7.3.1.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales .Coda 23-02588 se evalúa PDT Coda 23-02739 JPPER1.2.1.3 Acciones auto reflexión JPFAM 3.3.1.3 Resignificación de relaciones familiares.10/05/2023 una atención individual coda 20-00930 evaluación PDT por culminación y devolución de resultados prueba EMP 12/05/2023 2 Atenciones individuales coda 06-00931 JPCID 7.2.2.2 Reflexión sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de JyP JPCID 7.2.2.3 Reconocimiento del marco jurídico de justicia y paz. Código 60-01944 componente personal psico_5 y salud SAL_2. 12/05/2023 Atención individual código 60-01954 componente familiar Fam_1 actualización de censo familiar, firma de consentimiento informado. 16/05/2023 una atención individual coda 23-02635 se concertaron acuerdos mensuales del PDT, pasó a ejecución. 17/05/2023. 2 atenciones individuales coda 23-02656 JPSEG 8.1.2.3 Fortalecimiento redes de apoyo, JPSEG8.1.3.1 Identificación de factores de riesgo en su contexto. Coda 23-02522 JPFAM 3.3.1 Resignificación de relaciones familiares.18/05/2023 una atención individual coda 37-00003 se evalúa PDT. 20/05/2023 una atención individual coda 23-00601CP JPPER1.2.2.2 importancia de formular un plan de vida en la legalidad. JPPER1.2.2.3 Implementación de plan de vida. 24/05/2023 2 Atenciones individuales Coda 37-00011 JPHAB4.3.1.2 Análisis sobre el acceso al sistema financiero JPSAL 5.3.1.1 Reconocimiento de afectaciones en salud mental. Coda 23-02606 se concertaron acuerdos mensuales del PDT pasó a ejecución. Atención individual código 60-05724 componente familiar Fam_1 Acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares y componente educación Edu_2. 25/05/2023 3 Atenciones individuales coda 23-02548 JPSEG 8.1.2.3 Fortalecimiento redes de apoyo JPFAM 3.5.1.2 análisis de participar en programas de recreación, cultura y deporte. JPHAB 4.4.1.1 Identificación del entorno físico del lugar de residencia. Coda 24-00709CP JPPRO 2.3.1.1 Evaluación y reflexión financiero. JPPRO 2.3.1.3 Implementación de acciones para mejorar las finanzas del hogar. Coda 24-00744 instrumentos de caracterización. Código 60-11263 componente personal Psico_5 29/05/2023 2 Atenciones individuales coda 23-02574 se concertaron acuerdos mensuales del PDT pasó a ejecución. Coda 23-02568 JPHAB 4.4.1.1 identificación del entorno físico del lugar de residencia. 30/05/2023 3 Atenciones individuales coda 23-00403CP JPSEG 8.2.1.3 Protocolos de atención a casos de riesgo Coda 37-00025 y Coda 23-02642 Instrumentos de caracterización 31/05/2023 3 Atenciones individuales coda 23-02562 JPFAM 3.6.1.3 Implementación de pautas adecuadas de crianza. JPSEG 8.1.3.3 Identificación de factores de riesgo en su contexto Coda 4.4.1.1 Evaluación del entorno. JPFAM3.2.1.3 Estructuración proyecto familiar Coda 23-00533CP JPPER1.4.1.3 Establecimiento de vínculos socio grupales JPCID7.2.2.2 Reflexión sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de justicia y paz
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período contractual en el marco de la atención psicosocial, en el mes de mayo realizó convocatoria telefononica a 24 personas en proceso de reintegración especial, 3 persona en proceso de reintegración ruta regular y 5 personas del proceso de Reincorporación, ubicados en los Municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucuri y Simacota, insentivando la participación en activiades mensuales programadas. La convocatoria se realizó de manera telefonica, obteniendo como resuktado la atención presencial de 24 personas en proceso de reintegración especial, 5 personas en proceso de reincorporación, 2 personas de reintegración regular y una inasistencia de1 persona en reintegración regular, quien no se pudo contactar ni telefónico, ni presencial, se encuentra en zona rural de dificil acceso, como gestión se localizó a su expareja quien afirma que no tiene contacto alguna con la PPR. Asi mismo, se realizó atención día base los días 3,9,16,17,25 de mayo de 2023
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: Se realizó acompañamiento a la ruta de educación; seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos académico establecidos en la metodología Maestro Itinerante Convenio ARN - UNAD de las PPR-E vinculadas.Coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724. Asi mismo el 12 de mayo se entregan 4 planillas de asistencia de formación académica peridodo abril 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255 — CONTRATO No. 643 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el periodo se realizó acompañamiento al proceso de inscripción a la bolsa de empelo SENA de la PPR-E 23-00208, el dia 5 de mayo. Se realiza acompañamiento al desarrollo de la etapa productiva de la carrera Técnico en electricidad industrial a las PPR coda 23-00545CP, 23-00264, quienes entregaron documentación a la ESSA para realizar la práctiva, Así mismo, el 9 de mayo atendiendo a los compromisos establecidos con la Secretaría de Infraestructura departamental en materia de empleabilidad, se envío 1 hojas de vida de la PPR-E coda 23-02656
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el periodo, se realizó socialización la oferta académica pública y privada en el municipio de Barrancabermeja, y oferta titulada Sena de formación para el trabajo a las Personas en proceso de reintegración especial y a su familia. Se realizó admás seguimiento al Convenio ARN - UNAD maestro itinerante vigencia 2022 – 2023, en cuyo convenio se encuentran vinculados academicamente 5 participantes con coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo, se continúa reforzando con los PPR-E los temas de perdón y reconciliación, asi mismo, se orienta el cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio naciona. l
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente período contractual las personas en proceso de reintegración especial y regular no reportan casos de violencia, se realizó, además, seguimiento a 4 personas en proceso de reintegración especial que poseen esquema de seguridad, de las cuales no reportan ninguna eventualidad. Así mismo, se realiza acompañamiento a dos casos de riesgo que se encuentran en estudio, evidenciando que la PPR-E coda 23-00545CP quien presentó caso de riesgo por hecho sobreviniente, el 3 de marzo de 2023, aún se encuentra en espera para asignación temporal de medidas de seguridad y la PPR-E coda 23-02635 se encuentra a la espera de entrevista por parte de la UNP quien debido a la ubicación actual en zona de difícil acceso no ha podido comunicarse, para realizar respectiva evaluación de riesgo. Igualmente se realizó verificación y validación de afiliación de la población asignada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. en la BDUA - ADRES.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo contractual se realizó revisión a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz con el fin de promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018. Dentro de la población asignada, 4 PPR-E cumplen con el tiempo, sin embargo, se encuentra en enfoque condicional por enfermedad de alto costo coda 23-02522, en atención individual se trabaja en acuerdos de la dimensión familiar que fortalezcan las relaciones familiares codificación JPFAM 3.3.1 tema: Resignificación de relaciones familiares. Fecha de postulación del enfoque de ruta 11/10/2016. Enfoque específico adulto mayor CODA 24-00709CP se desarrollan acuerdos enfocados en la dimensión productiva codificación JPPRO 2.3.1.2 Análisis de las finanzas del hogar, JPPRO 2.3.1.3 Implementación de acciones para mejorar las finanzas del hogar. Fecha de postulación 04/06/2020. Coda 23-02588 se evalúa plan de trabajo por culminación. Fecha de postulación 24/06/2020. Componente Específico por discapacidad física coda 06-00931 se desarrollan acuerdos en la dimensión ciudadanía, codificación JPCID 7.2.2.2 Reflexión sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de justicia y paz, JPCID 7.2.2.3 Reconocimiento del marco jurídico de justicia y paz Fecha de postulación 08/04/2022 y una PPR-E coda 20-00930 cumple con el tiempo, los activos y requisitos para una culminación exitosa, se proyecta para culminación en el mes de julio de 2023, se evalúa plan de trabajo por culminación, se realiza devolución de resultados prueba EMP
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración de 24 personas en proceso de reintegración especial, y 3 persona de reintegración regular y 5 personas en proceso de reincorporación los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta. Las bases revisadas corresponden a base de desembolso de mayo de 2023 - actividades de marzo de 22023. Realizada revisión no se encontró ninguna novedad.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual se realizó el registro de la información a través de los aplicativos ARPA y SIRR así: Se realizó caracterización de 4 planes de trabajo, los cuales pasaron a ejecución de las PPR-E coda 23-02635, 23-00208, 23-00403CP, 23-02606 Se realizó el registro de seguimiento a 42 acuerdos de 20 planes de trabajo en ejecución, desarrollados durante el periodo de mayo 2023 Se realizó 1 evaluación por terminación por culminación de ruta a la PPR-E coda 20-00930 Se diligenciaron 13 encuestas de empleabilidad a las PPR-E coda 37-00003, 24-00709CP,37-00011, 23-02656, 20-00930, 37-00025, 23-02576, 06-00931, 23-00403CP, 23-02574, 23-02606, 23-02739, 23-00601CP Se realizó 4 encuesta de habitabilidad a las PPR-E coda 23-02635, 23-00208, 23-00403CP, 23-02606 Se realizaron 17 actualizaciones de censo familiar a las PPR-E coda 23-02635, 23-02576, 23-00533CP, 23-02642, 24-00744, 23-02522, 06-00931, 20-00930, 23-02568, 23-02588, 23-02548, 24-00709CP, 23-02606, 23-02656, 23-02574, 27-00451, 23-00208 Se realizó cierre por culminación de beneficio de FPT ruta de reintegración especial de la PPR-E 23-02574 Se realizó elaboración y cargue en SIRR de 3 informes de avance de justicia y paz de las PPR-E coda 23-02655, para Audiencia de definición de situación jurídica, coda 23-02635 para retiro de Brazalete y coda 20-00930 informe para culminación de la ruta de reintegración especial Se realizó validación de censo familiar de las personas en proceso de reincorporación Coda 60-01954, 60-13072, 60-01944, 60-05724, 60-11263

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	643 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó en los siguientes espacios establecidos por el supervisor: 4 de mayo Participación de Reunión con JEP orientaciones jurídicas. 11 de mayo Participación en reunión virtual de Seguimiento e implementación Maestro Itinerante, en la cual se realiza revisión de asistencia, avances académicos, se define cronograma de clase del mes de junio de 2023, se establecen compromisos 26 de mayo Participación de capacitación firma digital y electrónica
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo en vigencia se realizó remisión de los siguientes documentos: -Entrega de planillas de atención psicosocial de zonas de dificil acceso (1). Planilla de formación académica (5) Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial(1)Acta de culminación beneficio psicosocial de la ruta especial (1)
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, se atendió satisfactoriamente a las solicitudes del grupo Territorial, como atención presencial a 24 personas en proceso de reintegración especial y 3 persona en proceso de reintegración regular, 5 particpantes de la ruta de reincorporación. Se realizó atención día base los días 3,9,16,17,25 de mayo de 2023. El 12 de mayo. se envió solicitud de desplazamientos de la primera quincena de junio de 2023 a la profesional operativa. El 17 de mayo se realizó informe de avances de las PPR-E Coda 23-02655, para Audiencia de definición de situación juridica y coda 23-02635 para retiro de Brazalete . El 26 de mayo se envió solicitud de desplazamientos de la segunda quincena de junio de 2023 a la profesional operativa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Edna Cristina Jacho Chacón
Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón
Fecha: 2023.05.31 17:34:09 -05'00'

EDNA CRISTINA JACHO CHACON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.05.31 17:48:33 -05'00'

NOMBRE(S) **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 01 de junio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co